

FONDO TERPEL ISLEROS



Contacto Directo del Fondo

Johanna Rodríguez

Johanna.rodriguez@lumni.net
3002746070

¿Qué es el Programa?

Programa de la Fundación Terpel, el cual tiene como propósito financiar el 80% del valor total Organización Terpel.

¿Qué tipo de apoyo brinda el Fondo?

- El Programa cubre el 80% de la matrícula de una carrera técnica o tecnológica.
- Se otorga un bono de manutención cuando los estudiantes tienen un buen desempeño académico y logran un promedio igual o superior a 3,8.

¿Cómo es el proceso de repago o devolución del apoyo al Fondo?

El patrocinio será pagado por el estudiante una vez se gradúe a través de cuotas mensuales basadas en un % del salario por X meses.

¿Hay modelo de condonación en este programa?

El programa también ofrece un 70% de condonación por promedio de la carrera superior a 4,0 al graduarse.

¿Quién puede postular?

- Isleros, atendedores de altoque o sus hijos, que hagan parte de las Estaciones de Servicio del Programa PITS de la Organización Terpel.
- Deben tener una antigüedad mínimo de 6 meses dentro de la organización.

¿Cuáles son los pasos para postular?

- 1- Ingresar al portal Lumni.
- 2- Crear usuario y contraseña.
- 3- Verificar si la convocatoria se encuentra abierta.
- 3- Completar la información solicitada en la aplicación.
- 4- Realización de la prueba de selección.
- 5- Esperar respuesta de Lumni para indicar fase del proceso.

¿Qué documentos se requieren?

- Fotocopia de la cédula.
- Certificado de ICFES.
- Certificado laboral
- Un recibo de servicios públicos del lugar de residencia.
- Diploma de bachiller.
- Certificado de EPS o carné.

¿Cuáles son los requisitos de permanencia en el Fondo?

- Promedio mínimo de 3.5.
 - No perder más de 4 materias.
 - Desarrollar el 100% de las actividades asignadas por Lumni Academy.
 - Cumplir a cabalidad el reglamento universitario de la IES a la que pertenezca.
 - Mantener contacto frecuente con su Student Manager.
-